

Madrid, 22 de mayo de 2018

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC09742

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS (III). INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y DOCUMENTO DE MATRÍCULA.

Estimados amigos:

Tal y como os hemos venido informando el nuevo Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) será de obligado cumplimiento desde el próximo día 25 de mayo de 2018, siendo su objetivo homogeneizar las diferentes regulaciones sobre datos personales a nivel europeo, unificando la normativa en todos los Estados miembros.

En la jornada monográfica organizada por ESCUELAS CATÓLICAS en colaboración con INTEGRRA y con ÉCIJA LEGAL & COMPLIANCE, S.L., que tuvo lugar el pasado día 10 de mayo de 2018 en Madrid, ampliamos información en relación a esta materia. Podéis ver en nuestra web (<https://www.escuelascatolicas.es/juridico-economico/documentos-juridicos/>, entrando en plantillas de documentos jurídicos, categoría “Protección de datos”) las intervenciones efectuadas en dicha jornada:

- Orientaciones Generales del proceso de adecuación al RGPD y del Acuerdo Escuelas Católicas-Integra (Juan Manuel Ruiz Santana, Departamento Jurídico-Económico de EC).
- Principales Novedades y efectos legales del RGPD (Alonso Hurtado Bueno, Bufete Écija).
- Evaluación y adecuación técnica de los equipamientos al RGPD (Diego Echeverri Uribe, Integra).

Con ocasión de tal jornada, EC se comprometió a revisar los documentos de matrícula de alumnado en el centro y las comunicaciones a la familia sobre protección de datos, para su adaptación a las nuevas obligaciones derivadas del RGPD, como es la necesidad de contar con el consentimiento expreso de los interesados para el tratamiento de sus datos por parte del centro.

Hasta ahora, el consentimiento tácito por parte de los interesados era válido, por lo que en pocas ocasiones el centro requería que las familias o alumnos

manifestaran expresamente el mismo. Sin embargo, esta situación ha variado, y por tal motivo hemos revisado los documentos de matrícula del centro y hemos configurado nuevos documentos acordes a las nuevas exigencias en relación a los datos personales cuyo tratamiento requieren autorización de los titulares de los mismos (el consentimiento tácito por parte de los interesados deja de ser válido).

Las cláusulas que figuraban en el documento que EC elaboró hace unos años, relativas al consentimiento en el tratamiento de datos personales, las hemos extraído del documento principal y hemos otorgado la relevancia que requieren, de suerte tal que cualquier consentimiento/autorización expresa que por aplicación del RGPD sea obligatoria, conforma un documento aparte del de matrícula.

Los nuevos documentos que os facilitamos con esta circular son orientativos, por lo que los centros deberán adaptarlos a su realidad concreta.

Dichos documentos son los siguientes:

- Carta del centro a los padres/madres del alumnado informando sobre la nueva Política de Privacidad (Anexo I).
- Un cuadro resumen relativo a los derechos del titular de los datos cuando sean facilitados al centro directamente y no por terceras personas o entidades, a adjuntar con la carta a los padres/madres (Anexo II).
- Un cuadro resumen relativo a la información básica sobre protección de datos, a adjuntar con la carta a los padres/madres (Anexo III).
- Documento de matrícula actualizado (Anexo IV).
- Un cuadro resumen relativo a la información adicional sobre protección de datos, a adjuntar con el documento de matrícula (Anexo V).

Tanto la carta como los Anexos II y III deben enviarse mediante un sistema que permita tener constancia de ello, como puede ser la plataforma de comunicación que utilice el centro (Educamos, etc.).

Para cualquier duda que os pueda surgir, tenéis a vuestra disposición el Departamento Jurídico-Económico.

Un cordial saludo,



José María Alvira Duplá
Secretario General